



EXP-UNC:0061282/2019

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Melisa Francisetti Frisicaro, matrícula 200474367, solicitando la incorporación de la nota 9 (nueve), del Seminario: "Enseñanza de la Lengua II: Comp. Lectora" de la carrera de Profesorado en Letras Modernas, Plan 2002; y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Examen 00426, Libro 02019; fecha 25/02/2019 del Seminario: "Enseñanza de la Lengua II: Comp. Lectora" (12-01233) se consigna a la estudiante Melisa Francisetti Frisicaro como "Ausente"; y

Que la profesora Cecilia Defagó señala que la estudiante Melisa Francisetti Frisicaro ha obtenido, según sus registros, la calificación de 9 (nueve) puntos en el materia Seminario: "Enseñanza de la Lengua II: Comp. Lectora" a su cargo; Por ello:

LA DECANA de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. RECTIFICAR el Acta de Examen 00426, Libro 02019; fecha 25/02/2019 del Seminario: "Enseñanza de la Lengua II: Comp. Lectora" (12-01233) y para la estudiante Melisa Francisetti Frisicaro, matrícula 200474367, donde dice: Nota: "Ausente"; debe decir: Nota 9 (nueve).

ARTÍCULO 2°. Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 1 6 DIC 2019
RESOLUCION Nº: 1 6 2 6

LIC MARÍA LUISA GONZALEZ SURSECRETARÍA ACADÉMIC: FACULTAD DE DEOSOFÍA Y HOMANIDADE! DECANA
Facultad de Filosofia y Humanidades

N.C.